

LA VOZ DE LA CARIDAD.

PRECIOS EN MADRID.	PERIÓDICO	PRECIOS EN PROVINCIAS.
Al mes. 5 rs.	DEDICADO Á LA BENEFICENCIA.	Al mes. 6 rs.
Trimestre. 14		Trimestre. 17
Un año. 54		Un año. 66

Se suscribe en Madrid en la Administracion, calle de las Infantas, núm. 21, y en las principales librerías.
En provincias, por carta directa al Administrador, incluyendo letra de su importe ó libranza del giro mútuo.

BENEFICENCIA.

Juntas y asociaciones benéficas de todas clases. Historia, organizacion, recursos y servicios que prestan á la caridad pública y privada en todos conceptos.

PARTE LITERARIA.

Artículos doctrinales destinados al fomento de la CARIDAD bajo todas sus formas; novelas morales, anécdotas, cuadros de costumbres, noticias de todos géneros.

SANIDAD.

Disposiciones oficiales en Beneficencia y Sanidad marítima y terrestre. Movimiento de empleados en ambos ramos. Subdelegaciones. Declaracion de sueldos, pensiones, cruces, etc.

Sale los dias 7, 14, 21 y 28 de cada mes.

DISPOSICIONES OFICIALES.

BENEFICENCIA.

BENEFICENCIA Y SANIDAD. —Negociado 2.º—
Excmo. señor: Ha llamado la atencion de S. M. el excesivo número de instancias presentadas por los profesores que componen el cuerpo facultativo de la Beneficencia de esta provincia, solicitando licencia para ausentarse de esta córte con el objeto de atender al restablecimiento de su salud; y considerando que la actual estacion es la más ocasionada á que se aumente la enfermería en los asilos benéficos, á cuyo servicio no seria posible acudir ausentes los profesores obligados á prestarlo, la Reina (Q. D. G.) se ha servido disponer que tanto los facultativos del cuerpo mencionado á quienes se hubiese concedido licencia como los que en lo sucesivo la obtuvieren, sea con la condicion de que han de dejar en su respectivo puesto, y á sus expensas, otro facultativo que á juicio de la junta del ramo pueda desempeñar el servicio que les esté encomendado.—De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de Junio de 1862.—Posada Herrera.—Señor gobernador de esta provincia.

SANIDAD.

BENEFICENCIA Y SANIDAD. —Negociado 4.º—
Publicada en la *Gaceta* oficial de 31 de Mayo último la real orden de 23 del mismo, en virtud de la cual se abre un plazo improrogable de treinta

dias para optar á los beneficios que conceden los artículos 74, 75 y 76 de la ley vigente de Sanidad, la Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien mandar que por los gobernadores de las provincias, así como por la direccion general de Ultramar, se remita al dia siguiente de terminar los respectivos plazos una nota competentemente autorizada y por orden alfabético de todos los interesados que hayan presentado solicitudes en demanda de su derecho, para que en todo tiempo pueda este ministerio consultarla y comprobarla con los expedientes que en lo sucesivo se cursen.—Lo que de orden de S. M. se publica en la *Gaceta* para conocimiento del público, encargándose á los gobernadores de las provincias que inserten esta resolucion en el respectivo *Boletin oficial*. Madrid 28 de Junio de 1862.—José de Posada Herrera.—Señor gobernador de la provincia de.....

—BENEFICENCIA Y SANIDAD. —Negociado 4.º—
En vista de la comunicacion de V. S., fecha de antes de ayer, dando parte de no haberse presentado oportunamente al frente del establecimiento de los baños minerales de San Juan de Azcoitia su médico-director, he tenido por conveniente, en uso de las atribuciones que me están conferidas, declararle cesante y nombrar para que le reemplace, con los emolumentos señalados por reglamento, al licenciado en medicina D. Pablo Pardo y Larrondo. Lo que digo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 18 de Junio

de 1862.—El director general, Tomás Rodríguez Rubí.—Señor gobernador de Guipúzcoa.

—BENEFICENCIA Y SANIDAD.—*Negociado 4.º*—Resultando vacante la plaza de médico-director interino de los baños de Vilo ó Rozas en esa provincia, por salida á otro destino de D. Miguel Marin de Yébenes que la desempeñaba, y en uso de las atribuciones que me están conferidas, he tenido á bien nombrar para dicha plaza, con los emolumentos marcados en el reglamento, á don Miguel de Vega Ramos, licenciado en medicina y cirugía. Lo digo á V. S. para su conocimiento.—Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 26 de Junio de 1862.—El director general, Tomás Rodríguez Rubí.—Señor gobernador de la provincia de Málaga.

—BENEFICENCIA Y SANIDAD.—*Negociado 4.º*—Con el fin de que V. S. se sirva hacerlo presente al interesado, pongo en su conocimiento que por el Consejo de Sanidad del reino ha sido calificada como sobresaliente la Memoria acerca de los baños de Caldelas de Tuy, escrita por su actual médico-director D. Leon Príncipe; manifestando además dicho cuerpo consultivo la gran necesidad que hay de remediar las graves faltas que se observan en los baños mencionados por el pobrísimo estado del establecimiento, pues además de sus caseríos diseminados, miserables barracones, cuartos de baños á donde es conducida el agua por cántaros desde el manantial, perdiendo así en su temperatura y gases, con detrimento de sus virtudes medicinales, carece igualmente de hospedería; y si bien es verdad que para su propietario no tienen un gran estímulo por sus réditos, seria conveniente que por V. S. se oyese á dicho propietario y al médico-director, con objeto de remediar en cuanto fuese posible las faltas mencionadas.—Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 20 de Junio de 1862.—El director general, Tomás Rodríguez Rubí.—Señor gobernador de Pontevedra.

LA VOZ DE LA CARIDAD.

CARIDAD.

Caridad, caridad, tú eres la cadena de flores que une á la humanidad; tú eres la fuente de donde se desprenden las aguas que han de alimentar á la desgracia; tú eres un rayo del amor divino.

I.

En una solitaria boardilla, fria, desmantelada y oscura, y sentada en un desvencijado sillón, se encuentra una pobre anciana, casi desnuda, aterida de frio y con sus ojos clavados en una jóven que recostada sobre una vieja manta deja escapar de su pecho á cortos intervalos un ronquido, especie de estertor, único sonido que turba aquel imponente silencio. Medrosa se desprendia por el arrugado semblante de la anciana alguna que otra lágrima que bajaba y caia sobre sus descarnadas manos.

Á poco rato la jóven abrió sus ojos, y se encontraron las miradas de la madre y de la hija.

—¿Cómo estás, Dolores? dijo la anciana.

—Madre mia, yo creo que pronto voy á morir; me siento muy mala; no tengo fuerzas; la vida se me acaba, ¡pobre madre mia! ¿Quién va á cuidar de ti cuando yo te falte? Impedida, sola, sin poder ganar para tu sustentó, sin nadie que por ti se interese.... ¡Ay, madre de mi alma! Esta idea me hace mucho mal; yo quisiera la vida, pero solo, madre mia, para dedicarla á ti.

Madre é hija lloraban, y el cielo sin duda bendecia aquel llanto de amor, de ternura, que por los ojos de las dos corria.

—Hija mia, le dijo la anciana, cuya apagada voz se confundia con la de la enferma, no pienses en cosas tan tristes; piensa en que te pondrás buena y que á tu pobre madre nada le faltará con tu trabajo; hasta ahora, hija mia, de nada he carecido por ti, y cuando te levantes y estés ya buena, verás que contentas pasamos los dias y aun las noches, tú trabajando para tu madre, y tu madre pidiéndole á Dios por ti.

—Madre mia, el cielo quiera prolongarme la vida mientras dure la tuya.

—La jóven cerró los ojos, y la anciana volvió á su silencio y á sus oraciones.

II.

Al otro dia la boardilla se encontraba ocupada solo por la anciana. La jóven habia muerto. Cuatro hombres habian constituido el acompañamiento de la pobre Dolores, cuyo cuerpo habia sido depositado en la zanja general.

Era la caída de la tarde.

La boardilla estaba sin luz, porque la anciana no tenia para encender. El mes de Marzo dejaba sentir su helado aliento, y una lluvia menuda se desprendia del negro manto del cielo.

La anciana se hallaba en el mismo sillón: el dolor la habia debilitado, y su barba se apoyaba sobre el pecho. Un plato con un poco de alimento, dejado allí por una vecina, y un rosario á su lado, era lo único que la rodeaba.

—¡Hija de mi alma! decia la pobre anciana; pídele, tú que estarás en el cielo, pídele á Dios que me arranque la vida. Sin ti, ¿qué va á ser de esta pobre vieja? Horror me causa la noche; horror el dia; hor-

ror el mañana; todo me horroriza. ¡Madre mia del Consuelo, ten piedad de esta pobre vieja!

Acabado de decir esto, sonó un golpe en la puerta y un—Buenas noches, se dejó oír.

Un hombre con sombrero redondo y chaqueta y en una mano un pequeño saco de lienzo crudo, entró y viendo la boardilla sin luz, dijo:

—¿Qué es eso, tía Antonia? ¡tan tarde y sin luz todavía! No habrá venido su hija... ¿eh?... Pero ¿está usted llorando, tía Antonia?... ¿Qué es lo que le pasa?

—¡Mi hija, mi hija de mi alma se me ha muerto!

—¡Pobre Dolores, dijo el hombre; tan buena y tan cariñosa como era para V.! Yo lo siento mucho, tía Antonia, prosiguió el hombre; pero el casero... esto no lo puede uno remediar... me manda por el dinero del mes pasado y el de este, y si no... si V. viera lo que siento afligirla... dice... que mañana le deje usted la habitación desocupada.

—¡Virgen Santa! ¿y con qué voy á pagar si no tengo nada? ¿Dónde voy yo á ir si no puedo moverme.

La anciana lloraba, y el hombre... lloraba también. Este se despidió de ella, y la boardilla solo escuchó los ayes de la pobrecita vieja.

III.

Las ocho serian de la siguiente mañana. La lluvia seguía, y el frío se dejaba sentir con mayor intensidad.

De una casa de magnífica apariencia salió, rebujada en un largo abrigo negro, una señora, cuyo rostro se ocultaba bajo un tupido y espeso velo. Su andar firme y ligero y su cuerpo alto y esbelto, dejaban comprender los pocos años.

Se alejó del centro de la población, y tomando por calles extraviadas entró en una, sucia y estrecha; atravesó un largo y oscuro portal, subió por una pendiente escalera, y después de mirar un papel que llevaba entre sus manos, dijo:

—Sí, esta debe de ser.

Empujó la puerta y se encontró con la anciana, que temblando de frío y de necesidad, al verla clavó en ella sus ojos. La señora alzó el velo que la cubría y dejó ver un rostro lleno de ternura y de piedad, y unos ojos donde oscilaban las lágrimas y pugnaban por correr.

—Decidme, pobre anciana, ¿se os ha muerto hace dos días vuestra hija?

—Dos días hace que Dios se la llevó, y dos que estoy sola, aislada, sin tener que llevar á mis labios, sin donde estar, pues hoy me echarán de la casa, y sobre todo sin tener quien me acaricie, quien me consuele; sin ver á mi hija de mi alma.

La anciana y la señora, ambas lloraban: una de dolor y sentimiento; otra de piedad y de placer al ver el mal que iba á remediar.

Palabras de consuelo se desprendían de los labios de la caritativa señora; palabras de consueño que caían en el corazón de la anciana, acrecentando la esperanza, mitigando su dolor, dejándole ver el consuelo para lo porvenir.

Á poco la señora se despidió; y á la media hora volvió de nuevo, seguida de dos criados, que en un momento armaron una cama, encendieron lumbre, y asearon y arreglaron la boardilla. Los criados se marcharon, y la señora, después de dejar á la pobre anciana en el lecho, de haber tomado el nombre del casero para pagarle, y de haberla rodeado de todo cuanto necesitaba, sentóse al lado de la cama. y la vieja llorando de gratitud preguntóle:

—¿Quién sois? decídmelo, señora, para rogar á Dios por vuestra vida...

—Soy, dijo la señora, llorando de placer, una *Hermana de San Vicente de Paul*.

G. LAÁ Y RUTE.

LA FLOR TRONCHADA.

I

EL AMANECER.

(Continuación.)

—¡Si tú supieras, Antonio, la causa de mi tristeza, me tendrías compasión!—á mas de que no en balde pasan los años, y con ellos aquellos placeres infantiles que tanto nos hacen gozar; hoy, Antonio, soy una mujer, y no te extrañe verme con mas reflexión...

—Bien, señorita, bien; pero cuando yo tenía veinte años, su edad de V., no cerraba el pico ni un momento, y cantando y trepando por esas peñas como una cabra, así me amanecía y así me oscurecía, corriendo siempre tras todas las mozas de las cercanías. ¡Vaya si estaba yo alegre!... pero, en fin, quiere decir que es que yo... vamos, lo estaba... y que V., señorita, no lo está: V. dice que la tristeza y los años... y yo lo creo.

—Haces bien, Antonio, haces bien; pero mira, el sol va apareciendo, y yo te tengo entretenido; vete, vete á tu trabajo, que yo voy al jardín á pasear entre mis flores.

—¿Quiere V., señorita, que la acompañe hasta que se levante la demás gente?

—No, aquí no hay cuidado; además, ya siento ruido en la casa; ¿ves? Tu mujer se ha levantado; ¡pobre Juana! Como sabe lo que madrugo también madruga ella por acompañarme. Conque hasta la noche, Antonio.

—Hasta la noche, señorita Consuelo.

Los dos se separaron, Antonio tomando por una vereda que conducía al monte, y Consuelo por un estrecho paseo lleno de manzanos y rosales que iba á concluir en un pequeño cuadrado, rodeado de una verja de hierro, dentro del cual crecían mil y mil flores, rivalizando en hermosura y lozania. Consuelo entró en el jardín, y fué á sentarse al pie de una fuente de mármol blanco que se alzaba en el centro del cuadrado, y cuyas aguas, dividiéndose y subdividiéndose en pequeños hilos, regaban aquellas aromáticas plantas.

La joven aspiraba el aura pura de la mañana, y como si aquella fresca brisa evaporase de su pecho un dolor reconcentrado, suspiraba sin cesar, y pasaba sus blancas y bien formadas manos por su tersa frente, cual si con ello desvaneciese un pensamiento fijo, perenne, inmutable que en su imaginación reinase.

¡Qué hermosa estaba!

Ni las flores, ni la brisa, ni las aves, ni el sol que principiaba á nacer eran bastantes para oscurecer su belleza.

Vedla, sentada al pié de la fuente, envuelta en un ligero y trasparente vestido celeste: blondos cabellos castaños aprisiona un sombrero de paja de grandes alas: rasgados y expresivos ojos, velados por dos hileras de rizadas pestañas, revelan á la mujer de grandes sentimientos; su fresca boca que guarda pequeños dientes, blancos como la espuma del mar, no sonríe: su mirada es melancólica; su conjunto dulce y altivo.

Ya se levanta y recorre el jardin, besando y acariciando sus flores; mas ¿por qué miran sus ojos al cielo? ¿Por qué suspira? ¿Por qué se desprende de sus ojos esa lágrima brillante que resbala por su cutis como si fuera de marfil?

¿Cuál es la causa, hermosa jóven, de tu amargura?

Mas ella nos va á contestar: sus labios pronuncian un nombre, escuchad:

—Alfonso, Alfonso, ¿por qué no me respondes cuando te llamo?... ¡brisa que recoges mis suspiros; flores regadas por mi llanto, decide á mi Alfonso que vuelva, que yo no puedo mas! El me juró volver, y ya va pasado el término; los dias desaparecen, y nadie habla del bergantin *Aurora*; ¿en él va mi vida, porque mi vida es Alfonso! Quizás luchando con los vientos y los mares expone su existencia para mas pronto volver: quizás dividiendo la quilla de su ligero bergantin las olas, llega en este momento al puerto, y monta en su fogoso alazan, y corre y vuela para ver á su Consuelo... para ver á su Consuelo, que sufre un lento martirio, una perenne agonía, al mirarse lejos, muy lejos de su Alfonso. Mas si una tempestad... no, no, Dios mio, él no puede morir viviendo yo: ¡si él hubiese perecido entre las olas, tambien mi corazon hubiese muerto!

¡Vedla arrodillada y con su mirada en el cielo, cubierta por los rayos del sol, brillando sus castaños cabellos, pedir por el hombre á quien ama, rogar por su existencia, orar por su pronto regreso!

¡Pobre jóven!... ¡qué pronto el huracan de la vida combate, bambolea y dobla la flor de tu corazon!...

Abismada en su oracion, en sus pensamientos, no se aperció de la llegada de un nuevo personaje. Este detuvo sus pasos, colocóse detrás de ella, y permaneció un instante como extasiado, contemplando á la hermosa jóven.

—¡Cuánta ternura destilaba de su mirada! ¡Cuánto amor se leía en aquella expresiva fisonomía!

—La jóven seguia orando, y él seguia contemplándola...

Acaba su oracion, se levanta, vuelve su rostro y tropieza su mirada con el hombre que, con los brazos cruzados sobre el pecho, presenciaba su abatimiento; un ligero grito se escapa de sus labios, y corre á echarse en sus brazos.

—¡Padre del alma!

—¡Hija mia!

Unos momentos permanecieron abrazados mezclando sus lágrimas, y al cabo él rompió el silencio con voz insegura y angustiada:

—¿Por qué le ocultas á tu padre tus sufrimientos, cuando sabes que sin tí él no viviria?

—Padre mio, yo sola quisiera padecer, y que tú no comprendieses nunca mi amargura; mas ya no sirven los fingimientos; ya no sirve que te oculte mi dolor, porque tú, padre mio, los debes comprender. Dos meses hace que Alfonso marchó para su último viaje, y ni tus ruegos ni los míos bastaron para hacerle desistir de él. Marchaba á realizar su fortuna para volar á nuestro lado; al mes y medio lo mas tardar debia estar entre nosotros. Efectivamente, llegó á su país, realizó su fortuna y nos avisó el dia de su salida; hace ya muchos que deberia haber lle-

gado, y ni Alfonso vuelve, ni nadie habla del bergantin... El tiempo pasa, y cada vez se aumentan mis amarguras; á mas le dimos palabra de esperarlo en esta quinta, y aquí sabemos menos de lo que podríamos saber en la ciudad. ¡Ay! ¡Dios mio! ¡Por qué no escuchó nuestros ruegos y se quedó á nuestro lado?

—Alfonso, hija mia, tenia deberes que cumplir antes de unirse para siempre contigo. Ver á su anciana madre; dejarla su existencia asegurada; ver á sus hermanos, á su familia; despedirse de la vida de marino y arreglar sus negocios; todo, todo lo exigia este último viaje. Pero cuando se cuenta con los elementos para fijar una vuelta, esta no nos debemos extrañar que se retarde, ni debemos entregarnos al dolor como tú lo haces, sin haber un fundamento para ello. Nada sabemos, es verdad; pero ¡cuántas veces, cuando yo navegaba, he visto pasar dias y dias en medio de esos mares, sin adelantar ni una sola milla! Reinando calma, no hay mas que esperar y esperar, hasta que el cielo quiere hinchar las lonas que nos llevan hácia el puerto. Tal vez Alfonso corre una de estas calmas, y espera con ansia el deseado viento que lo ha de traer á nuestro lado. ¡Reflexiona, hija mia, y verás que no hay lugar para tanto dolor!

—Si, padre mio, si; yo espero en Dios que nos lo traerá con bien; pero no puedo alejar de mi imaginacion una idea, un pensamiento que bulle sin cesar en ella. He soñado hace muchas noches que Alfonso... ¡Ah! ¡Padre mio! ¡Qué sueño tan horrible! ¡Temo convertir el pensamiento en palabras, porque temo que se convierta el sueño en realidad!

—Consuelo, por Dios, hija mia; los sueños son quimeras que nos forjamos, á las que debemos olvidar. Son viento, humo, que se desvanecen en el espacio de la razon.

—Soñé, padre mio, que era de noche, pero muy oscura; el huracan silbaba y se revolvía amontonando olas que amenazaban tragarse al bergantin; mi Alfonso sobre cubierta, con sus cabellos sueltos al aire y la bocina en una mano, daba órdenes á sus marineros para ir venciendo el temporal. Mientras mas furioso se presentaba este, mas y mas crecia el valor en el corazon de Alfonso; y si alguna ola hacia perder el rumbo al bergantin, mi nombre pronunciaban sus labios. De pronto un rudo golpe abre su quilla, y un grito de horror espira en la boca de los marineros; Alfonso cae y lucha entre las olas, y «¡Consuelo!...» grita por tres veces, y desaparece entre la blanca espuma. Al oír mi nombre, un estremecimiento circuló por mi cuerpo, y un grito lanzado de mi pecho me hizo despertar. Despierta y todo, aun me parecia oír la voz de mi Alfonso que me llamaba al espirar. ¡Cuánto sufrí aquella noche, padre mio, y cuánto sufro, porque no puedo apartar de mi imaginacion el cuadro horrible que entre mis sueños vi.

La jóven lloraba al referir su sueño, y mas de una vez una silenciosa lágrima surcó el moreno rostro de aquel tierno padre.

Por último, rompiendo el silencio que entre los dos reinaba, la dijo:

—¿No conoces tú, hija mia, que un sueño no nos debe despiertos torturar?

—Lo conozco, y bien sabe el cielo que lucho por olvidarlo.

—Pues bien; piensa que él volverá, que lo tendrás á tu lado, que serás feliz, y que tambien lo será tu padre al verte á tí dichosa. Mira, á las ocho viene el hombre que nos trae el correo; tal vez tendremos buenas noticias, y entonces ya no verterás mas lágrimas, hija mia. Vamos hácia la casa, que el sol comienza á calentar y podria hacerte mal. Yo, así que

te deje allí, tomaré mi escopeta y me iré por el camino que trae el hijo de Antonio, y en cuanto tome las cartas volveré á decirte lo que haya.

—¿Quieres que te acompañe, padre mio?

—No, Consuelo, no, tú estás delicada y te haría mucho mal el sol. No tengas cuidado, que si hay cartas, volando te las traeré.

Padre é hija se separaron en la puerta de la blanca casita, yendo esta á colocarse detrás de los cristales de uno de los balcones, mientras él, con su escopeta al hombro, triste y pensativo, tomó el sendero que dirigía á la ciudad.

(Se continuará.)

G. LAÁ Y RUTE.

NOTICIAS VARIAS.

D. Bernabé Gutierrez, vecino de Campo de Suso en la provincia de Santander, ha acudido al gobierno de S. M. implorando un socorro del fondo de calamidades, en virtud de la triste situación en que se encuentra, enfermo en su avanzada edad de 70 años, y con cuatro hijos todos ciegos, careciendo hasta del preciso sustento.

Le han sido concedidos dos meses de licencia al secretario de la junta de Beneficencia de Granada D. Mateo Laguna.

También se han concedido otros dos meses al escribiente de la secretaría de Beneficencia de Sevilla D. Antonio Fernandez de los Santos.

Segun noticias que tenemos de la isla de Cuba que alcanzan hasta el 15 de Mayo, durante el mes de Abril próximo pasado habia aumentado algun tanto en aquella capital la fiebre amarilla, si bien en el resto del departamento habia sido muy corto el número de los casos ocurridos. La viruela iba en descenso en la capital. En Villaclara habia subido la cifra de los invadidos; pero en Cienfuegos habia disminuido notablemente. En el departamento Oriental la fiebre amarilla habia sido casi insignificante. La viruela habia tenido proporcionalmente algun aumento en Manzanillo, y disminuido en la misma proporcion en Santiago de Cuba.—Con respecto á enfermedades comunes, preponderaron el croup y las intermitentes, tanto en la capital como en el resto del departamento, habiendo ocurrido varios casos de inflamaciones internas en el Oriental.

El día 4 salió para Cádiz el Sr. D. Manuel Tamayo y Baus, jefe del negociado segundo de la direccion general de Beneficencia y sanidad, que marcha con dos meses de licencia para tomar baños de mar. Ha sido encargado del negociado, durante su ausencia, el auxiliar del ministerio D. Rafael Maldonado.

Teniendo en cuenta lo manifestado por la junta general de Beneficencia acerca del carácter de la plaza de auxiliar que en la secretaría de la misma corporacion ha resultado vacante, por traslacion á otro destino de D. Manuel Rodríguez Villargoitia, que la desempeñaba, y de la imperiosa necesidad de que subsista dicha plaza, se ha conferido el mencionado destino, con el haber anual de 7,000 reales, pagados de los fondos del material de aquella corporacion, á D. Eduardo Hidalgo, auxiliar de la direccion general de contribuciones, y recomendado al ministerio de la Gobernacion por la junta general de inundaciones para que se le concediese un ascenso en su carrera en premio de los servicios que ha prestado en la secretaría de la misma.

Creemos muy justo el ascenso dado á este jóven y aplicado empleado, que se ha hecho merecedor con sus trabajos de la consideracion del gobierno.

En vista de una instancia de D. José Ameller y Viñas,

cirujano del cuerpo facultativo de la Beneficencia de esta provincia, le ha sido concedido un mes de licencia para restablecer su salud, debiendo presentar previamente, y á sus expensas, otro facultativo que á juicio de la junta del ramo pueda desempeñar el servicio que le está encomendado.

Para la plaza de médico agregado de la Beneficencia de esta provincia que resulta vacante en el hospital de San Juan de Dios, por renuncia de D. Juan Garcia Coronado que la obtenia, ha sido nombrado el licenciado en medicina y cirujía D. José Antonio Cervantes, con el sueldo anual de 4,990 rs. asignado á dicha plaza.

Le ha sido concedida un mes de licencia al secretario de la junta provincial de Beneficencia de Málaga D. José Laá y Rute.

También se le han concedido dos meses de licencia al oficial primero de la secretaría de Beneficencia de Cádiz don Serafin Alvarez Campana.

Tenemos noticias de Fernando Póo que alcanzan al 28 de Abril, y durante dicho mes, el movimiento en aquel hospital ha sido el siguiente: Existencia del mes anterior, 17 enfermos.—Entrados en todo el mes, 28.—Salidos, 29.—Muertos, ninguno.—Existencia para Mayo, 16.—Las enfermedades preponderantes en estos enfermos han sido las calenturas intermitentes simples.

El gobernador de Málaga ha remitido á la superioridad para su aprobacion los planos, presupuesto, pliegos de condiciones facultativas y económicas, y memoria descriptiva de la magnífica obra del hospital provincial que se trata de levantar en dicha ciudad, y cuyo costo asciende á la cantidad de 4.324,771 rs. 87 cént. Es digno de alabanza el celo desplegado por el Sr. Guerola para llevar á cabo esta magnífica obra que tanta falta está haciendo en una poblacion como la de Málaga y que tantos beneficios ha de derramar en los pobres acogidos.

El ayuntamiento de las Requeras en la provincia de Oviedo, ha remitido al ministerio de la Gobernacion un expediente en solicitud de socorro del fondo de calamidades con que poder atender á sus vecinos, hoy en extremo necesitados á causa de la pérdida de cosechas.

Ha cesado en el destino de patron de la falúa de Sanidad del puerto de Menorca Jaime Torrent, y se ha mandado al subgobernador proponga una terna á la superioridad para su reemplazo entre los matriculados de mar.

Se ha accedido á lo solicitado por D. Plácido María Montolin para trasladar los restos mortales de su padre don Francisco, desde el cementerio general de Barcelona al de Tarragona.

Se ha concedido la cruz de Epidemias al doctor en medicina y cirujía D. Antonio Caña y Gamero, por servicios prestados durante una epidemia.

Se ha concedido la cruz de segunda clase de la órden civil de la Beneficencia á D. Antonio María Gonzalez, y la de tercera á los Sres. D. José Ramon Calera, D. Luis Padilla y D. José Sevilla y Lopez, por los servicios que prestaron en Granada durante la última invasion colérica.

De conformidad con el dictámen emitido por el Consejo de Sanidad, S. M. la Reina se ha dignado conceder al médico-cirujano D. Francisco de Paula Ortega la cruz de Epidemias, como recompensa de los servicios que prestó en la ciudad de Granada durante las invasiones coléricas de 1854 y principios del de 1855.

Ha sido desestimada, por ser contraria á la legislacion vigente, la instancia presentada á este ministerio por va-

rios consignatarios en los puertos de Carrell y Vigo, de vapores españoles mercantes, quejándose de los derechos sanitarios que se les exigen en los puntos intermedios á los de despacho y destino cuando verifican en ellos operacion de carga ó descarga.

Se ha concedido la cruz de tercera clase de la órden civil de la Beneficencia al facultativo D. Gerónimo Mariño y Baamonde, por los servicios que prestó en el distrito municipal del puerto del Sou, provincia de la Coruña, durante la invasion colérica de 1854.

Tambien se ha concedido la misma cruz á D. Martin del Barco, por los servicios que prestó como oficial tercero del consejo provincial de Alicante durante la invasion colérica de 1859.

Igualmente ha sido agraciado con la cruz de Epidemias el doctor en medicina y cirujia D. Jaime Font, por los servicios que prestó en la villa de Sitges, provincia de Barcelona, durante el cólera de 1852 y 1854.

En atencion á las justas razones en que funda su dimision de vocal de la junta de Sanidad de esta provincia D. Ramon Campoamor, S. M. ha tenido á bien admitirla y nombrar para su reemplazo en concepto de propietario á D. Fernando Alvarez.

Se ha accedido á lo solicitado por D. José Lérida, sobre que se le permutase la cruz de caballero de Isabel la Católica con la de Beneficencia, disponiendo se le expida el correspondiente diploma de la cruz de tercera clase de la órden civil de la Beneficencia.

De conformidad con el dictámen del Consejo de Sanidad, S. M. la Reina se ha dignado conceder la cruz de Epidemias al médico D. Gaspar de la Peña y Diaz, por los servicios que prestó durante la invasion colérica que en 1859 afligió á los pueblos de Alguaza y Cotillas (Murcia).

Por real órden de 1.º de Julio se ha aprobado el acta de remate de las obras de reforma del hospital general de esta córte, las que han sido adjudicadas á D. Domingo Monasterio.

Atendiendo á las muestras de caridad y filantropia dadas por D. Adolfo de Castro en los importantes puestos que ocupó en la ciudad de Cádiz en el año de 1854, en cuya época fué invadida del cólera-morbo, le ha sido concedida la cruz de primera clase de la órden civil de la Beneficencia.

Tambien le ha sido concedida la de tercera clase de la misma órden á D. Felipe Garcia Sueivo, por los servicios que como farmacéutico prestó en el Ferrol durante la última invasion colérica.

Ha sido desestimada la instancia presentada por D. Tomás Soler y Gavarrel solicitando se le concediese la cruz de Epidemias por los servicios que prestó en Málaga durante la invasion colérica de 1860.

Tambien ha sido desestimada la presentada por el médico-cirujano D. Miguel de Vega y Ramos en solicitud de la misma cruz, por los servicios prestados en Riogordo (Málaga) durante el cólera de 1860.

Ha sido desaprobado el remate verificado en Pontevedra para la adquisicion de varios útiles necesarios en el lazareto de San Simon, y se ha mandado que se forme y remita con urgencia un nuevo pliego de condiciones y presupuesto.

Ha sido remitida al ministerio de Estado la exposicion elevada por D. José María Morente, en solicitud de que se le expida libre de gastos el diploma de la cruz de Cár-

los III, con que fué agraciado en 4 de Diciembre último por los servicios que prestó en Córdoba durante la invasion colérica de 1860.

De conformidad con lo acordado por la diputacion provincial de Ciudad-Real, se ha dispuesto que el arrendamiento de los baños de Puertollano para la presente temporada se haga bajo las mismas bases y condiciones que en el año anterior y con el aumento de 200 rs., segun lo solicitado por dicha diputacion, y que respecto al nombramiento de bañeros se tenga presente la modificacion introducida en la real órden de 12 de Julio del año próximo pasado, al aprobarse el remate.

En vista de la propuesta elevada por el gobernador de las Baleares para que se nombre á D. Pedro Sampol y Roselló abogado de la Beneficencia de aquella provincia, se ha dicho á aquel gobernador manifieste si concurren en el interesado algunos de los requisitos que se marcan en el real decreto de 6 de Junio de 1853 y real órden de 20 del mismo mes y año.

Se ha prevenido al gobernador de Murcia, en vista de la comunicacion en que manifiesta la aparicion de varias manchas de Paulina en los campos del término de la ciudad de Lorca, se atenga á lo dispuesto en la real órden de 3 de Junio de 1851, que trata de la extincion del referido insecto.

Le ha sido concedida la cruz de tercera clase de la órden civil de la Beneficencia al licenciado en medicina y cirujia D. Rafael Souviron, por los eminentes servicios que prestó en Málaga durante las invasiones coléricas de 1854, 1855 y 1856.

Nos complacemos haya recaído tan honorífica distincion en el jóven cirujano de la Beneficencia provincial de Málaga, Sr. Souviron, tan merecedor por todos conceptos de esta condecoracion.

Han sido propuestos para las encomiendas de Cárlos III ó Isabel la Católica los individuos que compusieron la junta de Beneficencia de esta provincia en el trienio que terminó en Diciembre último, así como el secretario de la expresada corporacion D. Leon María de Argos, como recompensa de los servicios que han prestado en el desempeño de sus respectivos cargos.

Para la plaza vacante de vocal que en concepto de diputado existe en la junta de Beneficencia de esta provincia, se ha nombrado por real órden de 1.º de Julio á D. Francisco José Garcia, propuesto en primer lugar en la terna remitida por el Excmo. señor gobernador.

NOTICIAS DE LA CAPITAL.

Antes de ayer tarde viajaba en la diligencia de Oviedo á esta córte un eclesiástico, anciano de 60 años, que al llegar á Villalba, donde los carruajes toman el tren, devolvía al mayoral el billete que le entregaba del asiento que le correspondia, diciendo que aquel camino no era el de Madrid, que lo querian engañar conduciéndolo á otro punto, ó volviéndolo á Oviedo. En vano fueron todas las objeciones para convencerlo, negándose obstinadamente á seguir su viaje por un ferro-carril que tanto se separaba de la direccion que él conocia. El tren partió llegada su hora, y el sacerdote, ya de noche, se dispuso á seguir su viaje á pié para la córte, por el camino real: los empleados de la estacion y cuantas personas se encontraban en ella trataron de impedir su proyecto, haciéndole ver á cuánto se exponia; pero él contestaba que fenia que presentarse indispensablemente por la mañana á las once al señor obispo, y emprendió su marcha. Viendo entonces un dependiente

que era imposible contenerlo, dió aviso á una pareja de la Guardia civil, que salió en su seguimiento, y alcanzándolo lo volvieron á la estacion y tuvieron detenido en un cuarto, quejándose amargamente del atropello. En el tren que pasaba por la mañana para esta corte, venia un señor coronel del referido cuerpo, á quien los guardias dieron conocimiento del hecho, y este jefe tuvo la suerte de persuadirle, consintiendo seguir su viaje por el ferro-carril, acompañado del coronel y en su mismo coche. Creemos digno de compasion á este anciano, atribuyendo á una enagenacion mental su obstinado empeño.

Hemos adquirido un curiosísimo autógrafo de doña María de Austria, siendo reina gobernadora en la menor edad de su hijo D. Carlos II (llamado el Hechizado), que creemos leerán con gusto nuestros lectores, sin embargo de que recuerda la triste época para España de aquellos tiempos. Dice así:

«Venerables Comisarios subdelegados del Comisario General de la Santa Cruzada en la Diocesis de Málaga. Sabed: que la Santidad del Papa Innozcio décimo de felice recordacion teniendo consideracion á los grandes gastos que continuamente se hacen por mar y tierra en defensa de la Santa fee catholica; concedió á el Rey mi señor (que santa gloria aya) la Bula de la Santa Cruzada de Vinos difuntos compossion y lacticinios, para que se publicase en todos estos Reynos y Señorios é islas á ellos adyacentes, la qual se ha de publicar y predicar el año que viene de mill y seiscientos y settenta, segun lo entenderéis mas particularmente por la instruccion y despachos que para ello ha dado el Comisario General de la Santa Cruzada para los negocios tocantes á ella en essa Diocesis. Por lo qual os encargo y mando lo acepteis y useis por la forma y orden que se declara en la comission é instruccion que para ello se os dieron. Las quales guardareis y hareis guardar y cumplir como en ellas se contiene, de manera que no se hagan agravios que en ello placer y servicio se mire, fecha en Madrid á tres del mes de Septiembre de mill y seiscientos y sessenta y nueve años.—Yo la Reina.—Gran Chanciller Registrador mayor.—Por mandado de su Mag. Francisco Carrillo.—Para los Subdelegados de Málaga,

Me fatiga el calor que hay en mi mente;—me fatiga hasta el aire que respiro;—mi lengua calla, mas mi pecho siente, —y lejos... lejos mi ventura miro;—unas veces me creo que consiente;—otras lo dudo y de pesar suspiro, —y en lucha desigual la duda vibra, —rasgando el corazon fibra por fibra.

Si me miran sus ojos amorosos, —negros, rasgados, cual la pena mia;—si sonrien sus labios tan hermosos—como la aurora del naciente dia, —momentos tengo de placer, dichosos—al creer que me ama mi María, —y la dicha la toco un solo instante, —y amor yo sueño, pero amor constante.

Y siento que en el alma se levanta—de gozar infinito leve sombra, —y en murmullo de amor medrosa canta, —y alcantar, mi María, á tí te nombra;—y mi dicha es ligera, pero tanta, —que mi camino con amor alfombra;—y en loco y amoroso devaneo—cierro mis ojos, y aun así te veo.

Mas si en vez de la idea que me halaga—al creer que me amas con delirio, —se levanta en el alma, y triste vaga, —mustio y caído como lacio lirio, —un pensamiento que el soñar deshaga—y acaricie el dudar, ¡cruel martirio, —María de mi alma, siente el pecho—al mirar la ilusion que se ha deshecho!

Si á comprender llegases, mi María, —lo que es la duda que atormenta el alma, —y la pena y pesar que noche y

dia—robóme impía mi tranquila calma;—si hubieses visto la corriente fria—de la duda tronchar la altiva palma—que en mi pecho creció, mas compasiva, —piedad tuvieras de mi triste vida!

Pero nó, yo padezco por amarte, —y en mi mismo dolor hallo consuelo;—tan solo nací yo para adorarte, —y eres mi vida, mi ilusion, mi cielo:—la esperanza que siento yo al mirarte—me remonta en sus alas; vuelo... vuelo, —y ese momento mi gozar es tanto, —que en él me olvido del pesar y el llanto.

Olvido que tus labios me dijeron—en un dia de amor para otros seres:—«nunca amarle podré;» y allí murieron—ilusiones, amor, dichas, placeres:—olvido que tus labios no mintieron:—olvido quién soy yo, y quién tú eres:—olvido... pero nó, que nada olvido:—solo tu amor en mi constancia pido.

¡María de mi alma! mi tesoro, —manantial do se alberga mi ventura, —estrella de mi vida á quien adoro—con frenético amor que ya es locura:—si no te apiada mi ferviente lloro—y mi suerte es morir en la amargura, —nó me mires, por Dios; no me sonrias, —que la duda desgarró el alma mia.

Única cosa que mi afan desea, —único pensamiento de mi mente, —única dicha en la que el alma crea, —pasad, dejadme, que mi pena cuente;—¿qué me importa que el mundo llanto vea—y sonria con burla maldiciente?—El mundo entero para el alma mia—se reconcentra solo en mi María.

Serénate, razon; templa tu queja, —modula tu dolor, conten tu llanto;—háblale al alma que el pesar la aqueja—con palabras de amor y dulce encanto;—y si logras, y el alma se despeja, —y descorre su oscuro y negro manto, —tu nombre entre mis labios bendiciendo, —constante se hallará por tí pidiendo.

Y tú, mujer por quien mi pecho llora—y los años que pasan voy sufriendo:—tú de mi pecho la primera aurora—fuistes y eres, pues te estoy queriendo;—á Dios te queda; y si al dormir, sonora—plegaria escuchas de dolor gimiendo, —acuérdate de mí: nunca me olvides, —pues para siempre en mi existir tú vives.

G. LAÁ Y RUTE.

Santos de hoy.—Lunes: San Fermin, obispo, patron de Navarra, San Odon, obispo, y el beato Lorenzo de Brindis.

—**Jubileo de Cuarenta horas** en la iglesia de San Fermin.

Dia 8.—Martes: Santa Isabel, reina de Portugal.—Jubileo en la parroquia de San Miguel y San Justo.

Dia 9.—Miércoles: San Cirilo, obispo y mártir.—Jubileo en idem.

Dia 10.—Jueves: Santa Amalia y Santa Rufina, mártires.—Jubileo en la iglesia de las Descalzas Reales.

Dia 11.—Viernes: San Pio I, papa y mártir; San Abundio, mártir de Córdoba, y Santa Verónica de Julianis.—Jubileo en idem.

Dia 12.—Sábado: San Juan Gualberto, abad, y Santa Marciana, virgen y mártir.—Jubileo en la parroquia de San José.

Dia 13.—Domingo: San Anacleto, papa y mártir.—Jubileo en idem.

DIRECTOR Y PROPIETARIO, D. Guillermo Laá y Rute.

Editor responsable, TOMÁS TAMARGO.

Madrid, 1862.—Imprenta de M. Tello, Preciados, 86.

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y FACULTATIVO DE LA BENEFICENCIA Y SANIDAD DEL REINO.

PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LOS ESTABLECIMIENTOS PROVINCIALES DE CANARIAS.

(1) HOSPITAL DE ELEFANCIACOS DE LAS PALMAS.

Table listing staff for Hospital de Elefanciacos de Las Palmas: Director, Secretario-contador, Administrador-depositario, Capellan, Medico-cirujano, Practicante de cirujia, Conserje capataz, Enfermero, Enfermera, Lavandera, Demandadero, Portero.

HOSPITAL DE SAN MARTIN DE LAS PALMAS.

Table listing staff for Hospital de San Martin de Las Palmas: Capellan, Medico-cirujano, Practicante de cirujia, Enfermero, Demandadero, 16, Portero.

HOSPICIO DE LAS PALMAS.

Véanse las notas 2, 3 y 4.

CUNA DE EXPÓSITOS DE LAS PALMAS.

Table listing staff for Cuna de Expósitos de Las Palmas: Nodrizas internas (8), Id. externas (105).

PERSONAL DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL DE CASTELLÓN.

JUNTA PROVINCIAL.

Presidente.—El gobernador de la provincia.

VOCALES.

Table listing vocal members: D. Juan Cardona (capitular), Francisco Masip (id.), Luciano Arquiemban (diputado), José Ballester (consejero), José Domenech (facultativo), José Catalá (vecino), José Morello (id.).

SECRETARÍA DE LA JUNTA.

Table listing secretarial staff: D. Mariano Riera (Secretario), Luis Gonzalez Reinoso (Escribiente), Matias Jarque (Id.).

DECANO DE LA SECCION DE CONTABILIDAD.

D. Francisco Masip.

DEPOSITARIO.

D. Gonzalo Sanchez.

- (1) El director, secretario-contador y administrador-depositario de este hospital, lo son igualmente del hospital de San Martin, hospicio y cuna de expósitos, por cuya razon no figuran en dichos establecimientos.
(2) El capellan de este hospital lo es igualmente de la casa-hospicio, por cuya razon cobra una parte de su haber.
(3) Las 16 hermanas de la Caridad asisten á este hospital, casa-hospicio y cuna de expósitos, los cuales establecimientos se hallan en un solo local.
(4) El portero de este establecimiento lo es general para el hospicio y cuna de expósitos, por ser un solo edificio.